ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424
CONTRATO No.	363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el perfeccionamiento de este periodo contractual, se tuvo disponibilidad para la atención ce las Personas en Reincorporación (PR) en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), ubicado en la vereda la Pradera Corregimiento la Carmelita, Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo, atendiendo especialmente a las (PR) asignadas y a todos los demás residentes permanentes e intermitentes del ETCR, e igualmente prestándole servicios de atención a sus familiares y a todos aquellos miembros de las comunidades aledañas al ETCR que así lo solicitaron, mediante asesorías jurídicas se realizaron la proyección de (09) solicitudes artículo 23 de la CN: (02) Ante Servicio al Ciudadano Ejercito Nacional. (01) ante la oficina de planeación municipal de Puerto Asís. (01) ante Cámara y Comercio Puerto Asis. (01) Consulta Registraduría Nacional del Estado Civil. (01) Ante oficina de Certificaciones del Sena. (02) Ante la Nueva EPS. (01) ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Se le hizo (01) acompañamiento y asesoría a PR no asignado ante la Fiscalía Local Puerto Asis, por delito de Violencia Intrafamiliar. (01) Se hizo acompañamiento a (01) PR asignado en solicitud de prueba de ADN ante el ICBF Puerto Asís. Se realizó acompañamiento a (02) PR en las oficinas del ICA para solicitar registro de hierro quemador. Lo anterior contribuye a la promoción del desarrollo de capacidades de los PR como ciudadanos en ejercicio de sus derechos, así como también, suple las necesidades que interesan a la comunidad utilizando la institucionalidad como elementos de un sistema organizado en un estado democrático.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Como actividades de reincorporación dentro del proceso y proyectos de la ARN, se realizó acompañamientos y seguimientos a los procesos de bancarización a cada una de las Personas en Reincorporación, que para el mes de junio de 2019 cumplían o no con los requisitos para el respectivo desembolso de la renta básica, como beneficio económico a que tienen derecho teniendo inconvenientes (02) PR realizando el respectivo reporte; se continuó con las gestiones para lograr apertura de cuenta bancaria a (01) PR extranjera, apoyados en la circular 005 de 02/04/2018 expedida por la Superintendencia Financiera y con ello recibir su renta básica y asignación única de normalización, sin embargo aún no se ha tenido respuesta por parte de la entidad bancaria. (C8) PR acreditados con pagos suspendidos por encontrarse en base INPEC alta y/o con Prisión Domiciliaria. Se apoyó y acompañó a: (01) PR en la utilización por urgencias de los servicios médicos como beneficios en salud para su menor hija. Se apoyó en la recolección de documentación para formulación de (01) proyecto productivo individual en ganadería y se apoyó en la recolección de documentación para formulación de (01) proyecto productivo de compra de motores fuera de borda; así mismo se apoyó en la búsqueda y selección de proveedores. Se apoyó al SENA en la gestión de orientación a las PR para la presentación de exámenes de ingreso para el curso Técnico en Manejo Ambiental.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el cumplimiento de esta obligación dentro de las acciones, actividades y acompañamiento dentro y fuera del Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Se continuó con la atención a PR, acreditados, no acreditados y comunidad aledaña en: Se analizó y explico (04) Resoluciones de la Sala de Amnistía e Indulto de la JEP, se asesoró sobre el contenido de (04) Requerimiento a comparecencia para rendir declaración ante investigadores de la JEP. Se apoyó nuevamente a enlace de la JEP en la explicación a (01) PR de la obligatoriedad de la firma del acta de condicionalidades para la obtención del beneficio de libertad condicionada, toda vez que ha faltado a dos citas para culminar este ejercicio. Se acompañó a (01) PR en gestiones ante la Fiscal Local de Puerto Asis en la solicitud de practica de Interrogatorio y entrevistas a testigos. Se revisó documentación de (03) predios rurales para la realización de contratos de arrendamientos en favor de tres PR. Se apoyó a (02) PR en las gestiones de solicitar registro de hierros quemadores ante las oficinas del ICA Puerto Asis. Se asesoró a (02) PR en solicitud de préstamo ante Bancoagrario para impulsar proyecto productivo personal en Sastrería. Conjuntamente, se continuó con las asesorías jurídicas a miembros de las comunidades aledañas pertenecientes al corredor Puerto Vega Teteyé y familiares de PR, en temas de: (01) solicitud de conciliación ante Inspección de Policía para realizar Inspección de predio para determinar linderos y derechos sobre aguas de predio rural por litigio entre vecinos. (01) proyección de apelación en negativa de reconocimiento ante unidad de víctimas. (01) proyección de tutela para el reconocimiento de viáticos para afectado y acompañante a la ciudad de Bogotá para tratamiento médico. Se cuenta con (58) PR asignadas, de las cuales se atendieron presencialmente a (43) PR, se les registró atención UBI a (08) PR. (02) PR se encuentran recluidas en la cárcel de medina seguridad de Pitalito. No se logró atender ni contactar a (05) PR. Se ha realizado jornadas de socialización a PR y a miembros de la Comunidad para vinculación a oferta Sena para el ETCR. Se recolectó documentación para la inscripción de curso de electricidad básica, Contabilidad básica y mercadeo y ventas. Acciones que coadyuvan a la generación de confianza entre la comunidad FARC con las Instituciones y las comunidades aledañas, mostrando con ello los avances de la Reincorporación

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424	CONTRATO No	363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OEJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el desempeño de éste compromiso contractual, se realizó gestiones para el acompañamiento y seguimiento a los (58) PR asignados y a sus grupos familiares, logrando verificar que, para el mes de abril del cursante, se cuenta con el (100%) de las PR, vinculados al sistema de seguridad social en salud; conjuntamente se logró verificar que solo el (0,94%) de sus familiares no se encuentra afiliado en el SGSSS. Así mismo, se verificó la continuidad en vinculación de PR asignados en un (15.1%) en el área de formación para el trabajo de la siguiente manera: (02) PR en Técnico en Sistemas SENA, (03) PR en Emprendedor en producción de especies piscícolas SENA. (03) EN Homologación de saberes para técnico en enfermería Cruz Roja. Se cuenta con (02) PR sin ninguna aprobación de ciclos educativos. (01) PR con ciclo I. (17) PR en ciclo II, (10) PR en Ciclo III. (05) PR en Ciclo IV. (02) en ciclo V. (21) PR asignadas con grado de bachiller. En cuanto a Formación académica solo (01) PR se encuentra vinculada por fuera del ETCR y se está a la espera de nueva oferta por parte del programa arando la educación para vinculación a FA. Igualmente se logró verificar que de las (58) PR asignadas se encuentran recibiendo los beneficios económicos de renta básica con excepción de (07) PR, (03) por estar vinculados a empleos formales como escoltas. (01) afiliados en régimen contributivo como cotizante vinculación enlace JEP-FARC. (01) Por presentos problemas de legalización de bancarización. (02) Extranjeros sin poder legalizar sus cuentas bancarias por falta de documentación y gestión propia de las mismas PR. Se ha continuado con gestiones de apoyo a investigadores y enlace de la JEP en (02) comunicaciones para la realización de entrevistas y (01) Para notificación de resolución de concesión de libertad condicionada y firma del acta de condicionalidades.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se continuó con el acompañamiento a la población del ETCR y a sus familias, en las jornadas de protección del medio ambiente, en actividades al mantenimiento, poda de las zonas verdes y de escenarios deportivos del ETCR, jornadas de recolección de basuras en las zonas comunes; así como también en la organización y ejecución de actividades semanales direccionadas al mantenimiento de cultivos de plátano, piña, árboles maderables; igualmente. Se apoyó para este mes (02) proyectos productivos individuales cumpliendo con la entrega de (01) proyectos en ganadería (01) en compra de motores fuera de borda, cumpliendo así con el 100 % para este periodo.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el periodo reportado en este informe se continuó con el acompañamiento a las comunidades aledañas e integrantes FARC en el programa del Ministerio de Defensa Nacional denominado Carpa Azul el día 06/06/2019, donde la defensoría dio a conocer quejas sobre plan Orus del Ejercito en la zona y estrategias para llamado a presidentes de JAC para tratar temas de seguridad del corredor Puerto Vega Teteyé. Se hizo acompañamientos en las actividades deportivas como juegos de futbol y microfútbol masculino y femenino interveredales organizados en el ETCR, jornadas de protección del medio ambiente en compañía de instituciones como ejército y policía, todo ello para mostrar los avances en el proceso de Reincorporación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realizaron 37 visitas domiciliarias a PR asignadas en sus residencias dentro del ETCR y (06) atenciones a PR en espacios comunes del ETCR, con el propósito de materializar la atención personalizada de manera mensual y de esta forma lograr palpar de primera mano la información suministrada por la Persona en Reincorporación, notando el interés de los PR en la atención. Se sostuvieron reuniones con Registrador Municipal Puerto Asís. Representantes defensores FARC Putumayo. Gerente Operativo de Banco Agrario de Puerto Asís, Dirigentes de la JAC del ETCR. Delegados de la ONU. Verificador de etapas productivas y Técnico de Certificaciones SENA, Miembros del Ejército Nacional y Policía UBICAR. Con el propósito de mantener y fortalecer los canales de comunicación para el desarrollo de labores de Reincorporación. Se realizaron visitas en acompañamiento a actividades de reincorporación a PR en las oficinas del ICA, ICBF, Fiscalía, Oficina Planeación Municipal y Clínica Amazonia los días 03,10 y 17/06/2019.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En lo referente al Programa de Reincorporación, se ha materializado el registro y envío de información recopilada en el trabajo diario directamente de los hechos percibidos en terreno, reuniones internas y externas del ETCR; igualmente se ha asentado la información recolectada directamente de las PR, de personas de las comunidades aledañas, la suministrada por las instituciones que se encuentran vinculadas al proceso de reincorporación. Se realizó envío de información solicitada por la orientadora de facilitadores, productividad y Coordinador del PA. Se realizó el envío de (17) planillas digitales de asistencias para registro en SIR de las actividades de reincorporación y (04) planillas de asistencia de cursos de FPT realizados en el ETCR. Igualmente, de la documentación concerniente a la formulación de (02) proyectos productivos individuales (01) de ganadería (01) Compra de motores fuera de borda. Con ello se contribuye a impulsar el proceso de reincorporación de forma oportuna, cumpliendo los plazos establecidos por la ARN. Así mismo se cuenta con un 100% de registro de cédulas en SIR, 46.15 % de las libretas militares registradas en SIR y el 41,37 % de registros de máximo nivel de FA registradas en SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregado los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Entrega de informe de Actividades del mes de junio de 2019, soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio de 2019, envío de Listado Censal mes de junio de 2019, informes de carpa azul recopilación año 2018 y lo corrido del cursante hasta el mes de junio de 2019, Base de seguimiento mes de mayo de 2019, documentos para revisión de (02) proyectos productivos individuales

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424 — CONTRATO No. 363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en reunión de equipo con orientadora de facilitadores y de productividad el día 13/06/2019 en el ETCR., Así mismo el día 08/06/2019, se acompañó en reunión a Gran Tierra y Presidente del ETCR y Alto Comisionado de Derechos Humanos. Se participó en articulación y reunión con orientadora de facilitadores los días 20 y 21/06/2019 en el PA.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó en jornadas de preinscripciones de cursos ofertados por Sena en ell marco del convenio con ARN los días. 14, 15, 16, 17 y 18/08/2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

CAMILO DE JESUS SOTO GALEANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMILO MARIO AGUDELO SOTO

Fecha VoBo: 27/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"